

Anexo A

RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR UN MONTO DE HASTA \$ 200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

La suscrita Mtra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, en mi carácter de Secretaria de Finanzas y Planeación de del Estado de Quintana Roo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del Nombramiento y Credencial de elector emitido por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 12 de Agosto de 2021, con por lo menos invitación a 3 (tres) diferentes instituciones financieras, obteniendo 2 (DOS) ofertas irrevocables. Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Contrato de Apertura de Crédito Simple y/o Préstamo Quirografario (pagarés)
Ente Público	Estado de Quintana Roo
Monto del Financiamiento	Hasta \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
Plazo	Hasta 9 meses o 274 días.
Tipo de Tasa de Interés	Variable (TIE28 días más sobretasa)
Gastos Adicionales	Las ofertas del Financiamiento que en su caso presenten las Instituciones Financieras, deberán exponer todos los costos asociados y requeridos para la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del financiamiento u obligación adicional que se deba cubrir, tal es el caso de: Comisiones (Por apertura, Estructuración, Disposición, anualidades, entre otros).
Destino	De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, el financiamiento se destinará para cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades, como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Fuente de pago	Quirografario.
Mecanismo de Pago	No Aplica
Garantía	No Aplica
Derivado	No Aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	11 de agosto de 2021
Fecha de consulta de la	11 de agosto de 2021



QUINTANA ROO

curva de proyecciones de la tasa de intereses TIEE28


II. Instituciones financieras invitadas.

Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
BANCO BANORTE, S.A.	Guillermo Paul Pérez Sandi Martínez Cargo: Apoderado Legal / Jorge Antonio Montalvo Vázquez Cargo: Apoderado Legal	X	
BANCO BANSÍ, S.A.	Marcelo Bahena Ballesteros Apoderado Legal	X	
BANCO MULTIVA, S.A.	C. Eduardo Escobedo Álvarez / C. Director de Banca de Gobierno		PRESENTÓ COMUNICADO DE NO PARTICIPACIÓN

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banco Bansi S.A.	Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario	Hasta \$200,000,000.00 (Doscientos Millones de pesos 00/100 M.N.)	TIEE 28 días	300 (Trescientos) puntos base.	Hasta 09 (nueve) meses o 274 días (doscientos setenta y cuatro) días.	No Aplica	Comisión de apertura del 1.50% (uno punto cincuenta por ciento), más IVA.	No Aplica	No Aplica	Mensual	Amortizaciones lineales y consecutivas.	11.78% (once punto setenta y ocho ciento).	No Aplica
Banco Banorte, S.A.	Préstamo Quirografario (pagarés).	Hasta \$100,000,000.00 (Cien Millones de pesos 00/100 M.N.)	TIEE 28 días	200 (doscientos) puntos base.	9 (nueve) meses, equivalentes hasta 274 (doscientos setenta y cuatro) días.	No Aplica	Comisión de apertura del 3.50% (tres punto cincuenta por ciento), más IVA.	No Aplica	No Aplica	Mensual	Amortizaciones lineales y consecutivas.	16.00% (dieciséis por ciento).	No Aplica

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banco Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple al presentar el costo financiero más bajo.



Mtra. Yohanet Teófila Torres Muñoz.
Secretaria de Finanzas y Planeación del
Estado de Quintana Roo

Se adjuntan como parte integrante del presente anexo, DOS ofertas irrevocables de financiamiento, así como las respuestas de las Instituciones Financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.





QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PODER EJECUTIVO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Cd. Chetumal, Q. Roo., México

Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de Junio de 2018

Nombre: MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 56 AÑOS
Sexo: FEMENINO
Estado Civil: SOLTERA
Domicilio: CALLE 6 ENTRE 40 Y 45 MZA. 77, LOTE 12, COLONIA CENTRO, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, C.P. 77710
RFC: TOMY6110255XA
CURP: TOMY611025MGRRXH01
Servicios que deberá Prestar: SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Nombramiento: CONFIANZA
Jornada: LA QUE CORRESPONDA
Sueldo: \$ 10826.00
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA
Partida: 21111061-06-1101-M001C01000000-04062-1508-18-001 10

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día cuatro de junio del año dos mil dieciocho.

OFICIAL MAYOR



Oficial Mayor
Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo
Ciudad, Chetumal, Q. Roo

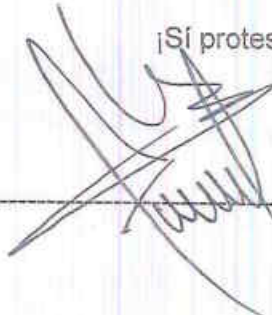
MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protesto!



No. Nomb. 174/2018



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
TORRES
MUÑOZ
YOHANET TEODULA

FECHA DE NACIMIENTO
25/10/1961

SEXO M

DOMICILIO
C BAHIA AKUMAL MZA 30 LT 7 PLANO 3
LOC PTO AVENTURAS DESA TURISTICO
SOLIDARIDAD, Q. ROO.



CLAVE DE ELECTOR TRMZYH61102512M600

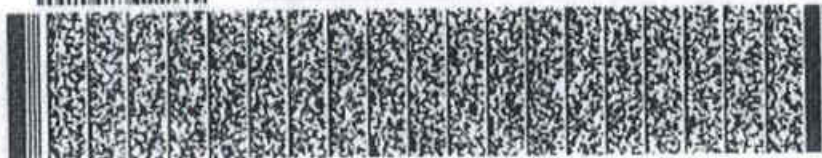
CURP TOMY611025MGRRXH01 AÑO DE REGISTRO 1994 03

ESTADO 23 MUNICIPIO 008 SECCIÓN 0771

LOCALIDAD 0419 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



ALFABETIZACION Y LEA TU VOTO



[Signature]

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1518154175<<0771064427931
6110257M2612317MEX<03<<16504<2
TORRES<MUÑOZ<<YOHANET<TEODULA<

Chetumal, Quintana Roo, a 12 de agosto de 2021.

Oferta para la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación de un Crédito Quirografario a Corto Plazo

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

- Operación:** Préstamo Quirografario (pagarés).
- Acreditado:** El Estado de Quintana Roo.
- Acreditante:** Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
- Monto Ofertado del Financiamiento:** Hasta \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.).
- Plazo (vigencia):** 9 (nueve) meses, equivalentes hasta 274 (doscientos setenta y cuatro) días.
- Perfil de amortizaciones:** Mensual, con amortizaciones lineales y consecutivas.
- Tipo de tasa de interés:** TIE a 28 días.
- Sobretasa:** 200 (doscientos) puntos base.
- Plazo y condiciones de disposición:** Tres meses como plazo de Disposición. Para llevar a cabo cada disposición del Crédito, el Estado deberá cumplir las condiciones de disposición consistentes en:
- Carta de Asignación (Fallo) suscrita por el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado en la que indique que Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, fue seleccionado como la mejor oferta y que acredite que el crédito fue celebrado bajo las mejores condiciones de mercado.
 - Entregar respecto del crédito, copia de sus constancias en el registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado.
 - La suscripción previa de la solicitud de disposición y el pagaré que documente cada disposición, sin que su fecha de vencimiento exceda de la fecha de vencimiento del crédito.
 - Entregar una carta con una instrucción de cargo en cuenta para cubrir el servicio de la deuda, sin que esto represente afectación alguna y se mantiene como un crédito quirografario.
 - En cada disposición, se deberá entregar certificación suscrita por el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, para demostrar que el saldo insoluto total del monto principal y el resto de obligaciones de corto plazo que pudiera tener no excede el 6% de los Ingresos totales aprobados en su Ley de Ingresos, sin incluir Financiamiento Neto.
 - Certificación suscrita por el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado en donde se compruebe que el Estado de Quintana Roo se encuentra dentro del Techo de Financiamiento Neto autorizado para el ejercicio fiscal correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en el Reglamento del Sistema de Alertas.
- Otras Condiciones:**
- El estado deberá presentar la solicitud de inscripción del financiamiento en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (el Registro Público Único), dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a su celebración y una vez presentada dicha solicitud, obtener la constancia de inscripción del financiamiento en dicho registro en un periodo no mayor a 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud en comento y entregar al banco evidencia de dicha inscripción.
- Costos Financieros Asociados:** Comisión de apertura del 3.50% (tres punto cincuenta por ciento), más IVA.
- Tasa efectiva:** **16.00%** (dieciséis por ciento). (DESGLOSE ANEXO ÚNICO).




Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte reitera que esta es una OFERTA CALIFICADA en firme e irrevocable, en términos de la fracción a) del numeral 10 de los "Lineamientos".

Asimismo, se hace constar que la vigencia de la presente oferta será de 90 (noventa) días a partir de su presentación a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.


Se acredita la personalidad del suscrito en representación de **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** de conformidad con la copia simple de la escritura pública y de la copia de identificación oficial que se adjuntan a la presente en el primer sobre de la presente oferta.

Atentamente

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte



Por: Guillermo Paul Perez Sandi Martinez
Cargo: Apoderado Legal



Por: Jorge Antonio Montalvo Vazquez
Cargo: Apoderado Legal

Anexo Único

Valor Presente de la Oferta:	1.0432
Equivalente: Valor Presente del Pago Total de la Oferta (VP TO)	104,320,618

Insumos base de cálculo de fecha 11 de agosto del 2021

1. Monto Ofertado: \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.).
2. Plazo del Crédito: 9 (nueve) meses, equivalentes hasta 274 (doscientos setenta y cuatro) días.
3. Tasa de Interés: TIIE a 28 días más un margen o sobretasa de 200 (doscientos) puntos base.


Comisiones: Comisión por Apertura del 3.50% (tres punto cincuenta por ciento), más IVA, equivalente a la cantidad de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Perfil de Amortizaciones: 9 pagos iguales por la cantidad de \$11,111,111.11 (Once millones ciento once mil ciento once pesos 11/100 M.N.).


4. Pago de Intereses: Mensual.
5. Fecha estimada de disposición 13 de agosto del 2021.
6. La proyección de la curva de la tasa de referencia fue calculada con base en un modelo propio, empleando los parámetros elaborados por la empresa denominada Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP), de fecha 11 de agosto de 2021.

Atentamente

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte



Por: Guillermo Paul Pérez Sandi Martínez
Cargo: Apoderado Legal



Por: Jorge Antonio Montalvo Vazquez
Cargo: Apoderado Legal



Chetumal Quintana Roo a 12 de agosto del 2021.

Anexo "A"

Formato de presentación de Oferta para la Convocatoria al Proceso Competitivo para la contratación de un Crédito Quirografario a Corto Plazo

Nombre de la Institución Financiera: Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.

Operación: Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario.

Acreditado: Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Acreditante: Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.

Monto Ofertado del Financiamiento: Hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100M.N.)

Plazo (vigencia): Hasta 09 (nueve) meses ò 274 días.

Perfil de amortizaciones: mensual, con amortizaciones lineales y consecutivas.

Tipo de Tasa de Interés: TIIE a 28 días.

Sobretasa: 300 puntos base.

Plazo y condiciones de disposición: Tres meses como plazo de disposición.

Condiciones de Contratación y Disposición:

- 1.- Previo a la contratación el Estado deberá entregar a Bansi 2 copias certificadas de todo el Proceso Competitivo (Invitaciones, ofertas, cartas de no participación, acta de fallo etc.).
- 2.- Previo a la contratación el Estado deberá entregar Carta Constancia dirigida a Bansi, S.A. suscrita por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de que con el presente crédito no rebasa el 6% de sus ingresos presupuestados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2021.





3.- Previo a la contratación el Estado deberá proporcionar a Bansi 2 copias certificadas del nombramiento e identificación oficial vigente de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado.

Costos Financieros Asociados: Comisión por apertura del 1.50% (uno punto cincuenta por ciento) más IVA sobre el importe del crédito.

Tasa efectiva: 11.78%

Gastos Adicionales Contingentes: Sin Gastos Adicionales Contingentes.

Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple reitera que esta es una OFERTA CALIFICADA en firme e irrevocable, en términos de la fracción a) del numeral 10 de los "Lineamientos".

Asimismo, se hace constar que la vigencia de la presente oferta será de 90 días a partir de su presentación el 12 de agosto del 2021 a la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Se acredita la personalidad del suscrito en representación de Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple de conformidad con la copia simple de la escritura pública y de la copia de identificación oficial que se adjuntan a la presente en el primer sobre de la presente oferta.

Atentamente

Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple
Marcelo Bahena Ballesteros
Apoderado Legal



Ciudad de México, a 12 de Agosto de 2021.

M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau.
Subsecretario de Crédito y Finanzas de la
Secretaría de Finanzas y Planeación del
Estado de Quintana Roo.
Presente.

En respuesta al oficio SEFIPLAN/SSCF/418/VIII/2021 y a su atenta invitación para emitir oferta para la contratación de un financiamiento a corto plazo por un monto de hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), destinados a cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal.

Al respecto me permito informarle que por esta ocasión Banco Multiva S.A, no está en condiciones de presentar una oferta en los términos requeridos por el Estado.

No obstante lo anterior agradezco de antemano su atenta invitación y esperamos poder participar en futuros procesos que lleve a cabo el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO MULTIVA



Director de Banca de Gobierno
Eduardo A. Escobedo Alvarez